FIDSER S.A

Quito, a 23 de marzo 2012

Señores Accionistas de
FIDSER S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento este informe como representante legal de Fidser S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2011 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno

2.- Las metas y objetivos previstos se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.

3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La Compañía no tiene Directorio.

4.- No ha existido variantes en relación a los aspectos administrativos.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior debo indicar que debido al objeto de la compañía, no cabe hacer este análisis.

6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico contable fue desfavorable, ya que los ingresos no cubrieron los gastos fijos de la compañía.

7.- La compañía ha mantenido sus inversiones en otras empresas.

8.- Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

Sebastián Pérez A.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO